

Guamote, 28 de agosto del 2025

**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN GUAMOTE**

**RESOLUCIÓN N.º 0154-C-GADMCG-2025**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria del 26 de agosto del 2025, consta dentro del orden del día "AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE"

**QUE**, Mediante, Memorándum N.- 0796-DGDESI-GADMCG-2025, de fecha 24 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Luis Chimbo director DGDESI, solicita ... la aprobación en el pleno del concejo del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE"

**QUE**, mediante MEMORANDO N.º GADMCG- PS-2025-524, de fecha 23 de junio suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico emite el Criterio Jurídico en atención al proceso "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE"

**QUE**, mediante Informe N.º 001-DEDESI -GADMCG- 2025, suscrito por el Ing. Hugo Quishpe Administrador del camal del GADMCG y aprobado por el Ing. Luis Ernesto Chimbo Director Desarrollo Económico, social e Intercultural del GADMCG, emite el informe Técnico en atención al proceso "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE"

**QUE**, El 15 de julio del 2025 el concejo municipal adopto la siguiente resolución en sesión ordinaria: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0114-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE" DE ACUERDO AL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS RESUELVE EMITIR LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES PREVIO A SU AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DEL DENOMINADO PROYECTO: 1. EN EL INFORME TÉCNICO DEBE CONSTAR COMO ANTECEDENTES PROYECTOS SIMILARES ENTREGADOS EN ESTA ADMINISTRACION U OTRAS ADMINISTRACIONES. 2. A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL el PROMOTOR CORRESPONDIENTE, DEBE ACTUALIZAR EL LISTADO DE BENEFICIARIOS Y CERTIFICAR QUE NO SE ENCUENTRAN COMO BENEFICIARIOS EN OTRAS ORGANIZACIONES O COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE.

**QUE**, mediante memorando N.º 0958-GDESI-GADMCG-2025, de fecha 20 de agosto del 2025, suscrito por el Ing. Luis Chimbo Director de GDESI, remite el expediente del PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA



www.gadguamote.gob.ec



+593 (03) 3-731-460 Ext. 8027



10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote – Chimborazo – Ecuador

municipio@gadguamote.gob.ec

PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE", una vez realizadas las la observaciones adoptadas por el concejo municipal.

QUE, mediante Alcance Informe N.º 011-DEGDESI-gadmccg-2025, de fecha 20 de agosto del 2025 elaborado por el Ing. Hugo Quishpe Administrador del camal Municipal, y Aprobado por el Ing. Luis Chimbo director GDESI.

QUE, se cuenta con el certificado sobre (la cooperativa Agrícola Galte Laime no Pertenece a otras comunidades.) de fecha 29 de junio del 2025, suscrito por el Lcdo. Luis Agualsaca Lider de Participación Ciudadana y Control Social del GADMCG y el Sr., Humberto Paca promotor Social del GADMCG.

### EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

**POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0154-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE OVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN OVINA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GALTE LAIME DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE" DE ACUERDO AL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS. Notifíquese y Cúmplase.-**

Notifíquese la presente resolución a los integrantes del pleno del Concejo Municipal, Al director de GDESI, a través de Secretaria General de Concejo del GADMCG y archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, a los 26 días del mes de julio del 2025. **CERTIFICO.** -



Ab. Marlene Caín Ortiz

**SECRETARIA DE CONCEJO - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**

**Adjunto para Desarrollo Local Expediente original.**



GOBIERNO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN GUAMOTE  
VICEALCALDIA

RECIBIDO  
20/08/2025  
16:20pm